

Pautas para publicar en *Revista Confluencia*

- Cada número de las revistas tendrá un dossier temático. También se publicarán artículos de temática independiente, comentarios y reseñas bibliográficas.
- Publican docentes y graduados de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y de otras casas de estudio del resto del país y del exterior (estos últimos no deben ingresar su trabajo por mesa de entradas, consultar mediante correo electrónico los requisitos).

Pautas para la presentación de trabajos

- La extensión máxima de los artículos y de las reseñas bibliográficas será de 8.000 palabras y 1.500 palabras respectivamente, incluyendo notas y bibliografía.
- Se publicarán 8 artículos en total y de 8 a 10 reseñas bibliográficas y comentarios críticos.
- Los trabajos deben ser originales e inéditos. De cada artículo se presentará un original en papel y otro en versión digital (CD). Elaborado en Word de Windows, con amplio margen izquierdo y sin enmiendas.
- La tipografía solicitada es Arial 11 e interlineado de 1,5 líneas.
- Las copias no llevarán indicación alguna que permita identificar la identidad del autor.
- El artículo se acompañará de los siguientes elementos, que deberán ser presentados también en formato digital y en copia escrita:
- Datos personales del/de la autor/a (incluyendo mail y teléfono) y currículum abreviado (extensión máxima: 12 líneas). Éste debe ser elaborado de manera comentada incluyendo los siguientes datos: nombres y apellidos, título de grado, formación posgrado, área en la cual investiga, actividad actual y últimas publicaciones (con referato). Ambos se presentarán en sobre cerrado en cuya cara exterior se indicará el título del trabajo.
- Resumen de no más de 100 palabras y su traducción en inglés (de alta calidad)
- Las notas aclaratorias a pie de página se enumeran en forma corrida.
- Las referencias bibliográficas aparecerán dentro del texto mediante el uso de paréntesis que contengan el apellido del/de la autor/a, el año de publicación y las páginas citadas. Por ejemplo: (Gorz, A., 1987: 45).
- Al final del artículo figurará la bibliografía ordenada alfabéticamente y las obras de un/a mismo/a autor/a se ordenarán cronológicamente. Se seguirá

el siguiente orden: a) Apellido y nombre/s del autor/a, b) título de la obra en cursiva, c) nombre de la editorial, d) lugar de publicación, e) fecha de la publicación, f) volumen, tomo, etc., si lo hubiere y numeración de página/s citada/s. En caso de artículos de revistas se seguirá el siguiente orden: a) apellido y nombre del autor, b) título entre comillas, c) nombre de la revista en cursiva, d) volumen de la revista, e) año entre paréntesis, f) numeración de página/s.

Todo el material se presenta en un sobre cerrado indicando en la cara exterior el nombre del artículo y la revista a la que va dirigido (por ejemplo: Revista de Trabajo Social). NO SE RECIBIRÁN ARTÍCULOS QUE NO CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS.

Sistema de Selección de Trabajo

Los trabajos que, a juicio del Consejo de Publicaciones, respondan a la temática de la publicación y que reúnan los requisitos formales previstos, serán enviados a dos miembros del Platel de Evaluadores (un evaluador interno y otro externo), quienes darán su referato ignorando la identidad del/de la autor/a.

Si ambos/as evaluadores/as emiten opinión favorable, se incluirá el trabajo en el plan de publicaciones. Si las opiniones resultan divergentes, se consultará a un tercer miembro del Platel de Evaluadores.

El Consejo de Publicaciones se reserva el derecho a realizar invitaciones especiales a personalidades destacadas.

Los trabajos presentados no serán devueltos en ningún caso.

Contactos:

consejopublicaciones@fcp.uncu.edu.ar,
consejopublicaciones@hotmail.com